



**5. PREGUNTAS.**

**5.1. CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO.**

[10L/5100-0440] [10L/5100-0441] [10L/5100-0442] [10L/5100-0443] [10L/5100-0444] [10L/5100-0445] [10L/5100-0446]  
[10L/5100-0447] [10L/5100-0448] [10L/5100-0449] [10L/5100-0450] [10L/5100-0451] [10L/5100-0452] [10L/5100-0453]  
[10L/5100-0454]

**Escritos iniciales.**

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar las preguntas con respuesta oral ante el Pleno relacionadas.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 9 de abril de 2020

EL PRESIDENTE DEL  
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: Joaquín Gómez Gómez.

**[10L/5100-0447]**

FECHA EN LA QUE SE VAN A LLEVAR A CABO LAS ACTUACIONES PARA QUE NO SE PRODUZCAN INUNDACIONES EN LA LOCALIDAD DE MOLLEDA, PRESENTADA POR D. ROBERTO MEDIA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Roberto Media Sainz, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, en virtud del presente escrito y de conformidad con lo dispuesto en el Art. 166 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno de Cantabria, para que sea contestada oralmente ante el Pleno:

En diciembre de 2019 se constituyó la "Plataforma por la solución de las inundaciones en Molleda" que recogía el sentir de muchos vecinos de esa localidad en Val de San Vicente para que las distintas administraciones diesen una solución definitiva a los graves problemas que varias veces al año sufren los que tienen sus propiedades junto al arroyo que desemboca en el Deva. El agua que se recoge desde las localidades de Prío y Helgueras inunda sus casas una y otra vez.

En caso de que el Gobierno de Cantabria pretenda actuar directamente o en colaboración con otras administraciones para que no vuelvan a producirse inundaciones en la localidad de Molleda, ¿para cuándo se prevé llevar a cabo esas actuaciones?

Santander, a 5 de abril de 2021

Fdo.: Roberto Media Sainz. Diputado Grupo Parlamentario Popular."